LICITACIÓN POR INVITACIÓN DE SOLICITUD DE COMPARACION DE CURRICULOS DE CONSULTORES INDIVIDUALES NO. 918020999-014-17; ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



CEA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

## Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 11:30 Hrs. del día 13 de Junio del 2017; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso No. 918020999-014-17, relativo al: Proyecto ejecutivo de Construcción del Sistema de Agua Potable, en la localidad de Huajuquilla, Municipio de Tecuala; Nayarit.

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes

A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

ING. MANUEL ELIZONDO
ALTAMIRANO

ARQ. DAVID ARTURO RAMÍREZ
RANGEL
PROYECTISTA

**EMPRESAS PARTICIPANTES** 

EMPRESA REPRESENTANTE FIRMA

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



LICITACIÓN POR INVITACIÓN DE SOLICITUD DE COMPARACION DE CURRICULOS DE CONSULTORES INDIVIDUALES NO. 918020999-014-17; ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



CEA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ING. ROBERTO BAÑUELOS NAVARRO	C. JOSE R. HERNANDEZ L.	JAN.
ING. LUIS MANUEL LOZANO GARCÍA	C. OMAR CAMACHO B.	Charle 1

Tepic, Nayarit; a 13 de Junio del 2017.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

